



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/975
21 de noviembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN SIERRA LEONA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de diversas solicitudes de miembros del Consejo de Seguridad y abarca el período que comenzó en noviembre de 1994, cuando el Gobierno de Sierra Leona solicitó oficialmente mis buenos oficios.

2. El conflicto de Sierra Leona estalló en marzo de 1991, cuando las fuerzas del Frente Unido Revolucionario (RUF) lanzaron ataques tendientes a derrocar al Gobierno del Congreso de Todo el Pueblo (APC) dirigido por el ex Presidente Joseph S. Momoh. El conflicto ha causado ya la muerte de miles de civiles, y ha convertido a otros muchos millares en personas desplazadas dentro del país o refugiados en Guinea y Liberia.

3. El 29 de abril de 1992, el Gobierno del Presidente Momoh fue derrocado por un golpe militar y se estableció el Consejo Nacional Provisional de Gobierno (NPRC). El Capitán Valentine E. M. Strasser se convirtió en Presidente del NPRC y Jefe del Estado. Después del golpe, el RUF formuló nuevas demandas y siguió en conflicto con el nuevo Gobierno.

4. Hacia finales de 1993, el Consejo recuperó el control de las zonas meridionales y orientales del país que se encontraban en poder del RUF y anunció en diciembre de 1993 una cesación unilateral del fuego. Sin embargo, se recrudecieron hasta niveles sin precedentes y se extendieron por todo el país los ataques contra ciudades, aldeas y carreteras importantes.

5. En una carta que me dirigió el 24 de noviembre de 1994, el Presidente Strasser me pidió oficialmente que ejerciera mis buenos oficios para inducir al RUF a negociar con el Gobierno, actuando las Naciones Unidas como intermediarias en ese proceso. Envié a Sierra Leona a un funcionario del Departamento de Asuntos Políticos, el Sr. Felix Mosha, para que estudiara las posibilidades de diálogo entre el Gobierno y el RUF. Del 15 al 22 de diciembre de 1994 celebró diversas conversaciones con funcionarios del Gobierno, ciudadanos destacados, dirigentes religiosos, diplomáticos residentes y representantes de todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas en

Sierra Leona, pero no consiguió establecer contacto con el RUF para determinar cuál era su actitud respecto de las negociaciones. En una carta que me dirigió el 28 de diciembre de 1994, el Presidente Strasser manifestó su reconocimiento y su pleno apoyo a la misión y me pidió que continuara mis intentos.

6. Las conclusiones de la misión exploratoria me convencieron de la necesidad de establecer una presencia más permanente en Freetown. Para ello nombré al Sr. Berhanu Dinka (Etiopía) Enviado Especial del Secretario General para Sierra Leona, y comuniqué el nombramiento al Presidente del Consejo de Seguridad el 7 de febrero de 1995 (S/1995/120).

II. SITUACIÓN POLÍTICA

7. En los últimos tres años, al tiempo que tomaba medidas militares, contra el RUF, el Gobierno ha aplicado una doble estrategia política, centrada en la búsqueda de un acuerdo negociado con el RUF y en la democratización del proceso político, incluida la transición a un gobierno civil elegido siguiendo un calendario preestablecido. Se espera que esos dos objetivos políticos se impulsen mutuamente.

A. La búsqueda de negociaciones

8. Antes de solicitar mis buenos oficios, el Gobierno había enviado a una delegación de sierraleoneses eminentes a la frontera con Liberia para establecer allí contacto con el RUF y allanar el camino para las conversaciones de paz. La delegación se reunió en el puente del río Mano con representantes del RUF, con los que celebró conversaciones el 24 de noviembre y el 4 y el 7 de diciembre de 1994. Desde entonces las dos partes no se han vuelto a reunir y se han culpado mutuamente de la interrupción de las conversaciones. El RUF acusó al Gobierno de sabotear el proceso formulando declaraciones descalificatorias mientras se celebraban las conversaciones. El Gobierno alegó que las conversaciones se interrumpieron porque el RUF tomó como rehenes a tres miembros de la delegación gubernamental, a los que sigue reteniendo.

9. Mi Enviado Especial ha hecho cuanto estaba en su mano por establecer contacto con el RUF. Ha actuado en estrecha colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA), la secretaría del Commonwealth y otras organizaciones que apoyan las negociaciones en Sierra Leona. En febrero de 1995 emitió en Freetown, junto con la OUA y las delegaciones del Commonwealth, una declaración tripartita en la que se pedía una reunión con el RUF. Desde entonces se ha mantenido en constante comunicación con funcionarios de esas dos organizaciones.

10. En sus intentos de establecer contactos con los dirigentes del RUF mi Enviado Especial ha solicitado y recibido asistencia de órganos oficiales, particulares y organizaciones no gubernamentales en Sierra Leona y en toda la subregión, lo que le ha permitido comunicarse con el Sr. Foday Sankoh, jefe del RUF, y otros dirigentes del Frente. En mayo de 1995, el Sr. Sankoh invitó a mi Enviado Especial a que lo visitara en su base, pero se desdijo posteriormente. Asimismo, a principios de septiembre de 1995 invitó, por conducto del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Freetown, a diversos notables sierraleoneses a que se reunieran con él. El Gobierno acordó otorgar a

las personalidades invitadas permiso para acudir a la reunión. El 18 de septiembre el CICR informó al RUF del acuerdo del Gobierno y pidió al RUF que fijara la fecha y el lugar de celebración de las conversaciones, pero todavía no se ha recibido respuesta.

11. Mi Enviado Especial sigue haciendo intensas gestiones por diversas vías para conseguir reunirse personalmente con el líder del RUF. También ha prestado asistencia y alentado al Gobierno en su proceso de democratización.

B. Democratización

12. El 26 de noviembre de 1993, el Presidente Strasser emitió una declaración en la que se trazaba un programa de transición hacia un gobierno constitucional democrático. Según el calendario fijado, la inscripción de los votantes debía llevarse a cabo de marzo a junio de 1995, y las elecciones presidenciales debían celebrarse en noviembre de 1994. Sin embargo, la persistencia del conflicto y los limitados recursos de que dispone el Estado han retrasado en un año la aplicación del programa de transición.

13. El 27 de abril de 1995, con ocasión del trigésimo cuarto aniversario de la independencia, el Presidente Strasser reafirmó el compromiso del NPRC de aplicar el programa de transición y prometió que se haría todo lo posible por concluir la aplicación del programa para enero de 1996, mes en que habría de tomar posesión de su cargo un presidente democráticamente elegido. Tras ese pronunciamiento se han adoptado algunas medidas importantes.

14. La Comisión Electoral Nacional Provisional (INEC), establecida por el Decreto No. 1 de 1994, ha intensificado sus actividades bajo la presidencia del Sr. James O. C. Jonah. Su organización hermana, la Comisión Nacional para la Democracia (NCD), establecida por el Decreto No. 15 de 1994, promueve la educación cívica y electoral en todo el país.

15. A petición del Gobierno, la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas llevó a cabo del 22 de noviembre al 2 de diciembre de 1994, en estrecha colaboración con la Comisión Electoral Nacional, una misión de evaluación de las necesidades encargada de determinar los requisitos técnicos para la organización del proceso electoral en sus distintos aspectos, tales como la inscripción de votantes, el escrutinio, la educación cívica, la capacitación de oficiales electorales, las cuestiones jurídicas y el calendario electoral.

16. El 20 de junio de 1995, el Gobierno promulgó el Decreto No. 7 de 1995, por el que levantó la prohibición de realizar actividades políticas que había impuesto al llegar al poder y facultó a la INEC para el registro de partidos políticos. Hasta la fecha son 15 los partidos políticos que han obtenido certificados finales de registro y han iniciado su campaña electoral (véase el anexo I).

17. Con el fin de promover una amplia base de apoyo al proceso electoral, se celebró en Freetown del 15 al 17 de agosto de 1995 una Conferencia Nacional Consultiva sobre las Elecciones, en la que participaron todos los partidos políticos, representantes del Gobierno y 78 organizaciones diferentes en representación de un amplio espectro de la sociedad civil. La Conferencia

aprobó un sistema electoral basado en la representación proporcional, un código de conducta para los partidos políticos y normas por las que debía regirse la financiación de la campaña electoral. La Conferencia acordó por abrumadora mayoría que las elecciones se celebraran a finales de febrero de 1996. La fecha se fijó posteriormente el 26 de febrero de 1996. El intenso debate celebrado y el consenso que de él surgió indican un amplio apoyo al proceso democrático.

18. Como resultado de esas decisiones, la INEC está ya en condiciones de iniciar la inscripción de los votantes y de ultimar los preparativos para las elecciones. Sin embargo, el proceso está amenazado por graves limitaciones financieras, pues hasta el momento sólo se han obtenido de fuentes externas 1.125.005 dólares de los EE.UU., en efectivo y en especie, de los 10.730.219 dólares presupuestados (véase el anexo II). A menos que se reciba apoyo financiero adicional, no podrá cumplirse el calendario electoral.

19. El aplazamiento de las elecciones podría conducir a un recrudecimiento de la violencia y a la interrupción total del proceso de democratización. Hay en el país algunos elementos que están interesados en frustrar el proceso electoral, como lo demostró el intento de golpe del 2 de octubre de 1995.

20. Se han hecho algunos esfuerzos por reunir los recursos financieros necesarios. Los países donantes respondieron positivamente a una reunión celebrada el 2 de noviembre de 1995 para informarlos sobre la situación electoral y política de Sierra Leona. Me propongo convocar el 30 de noviembre en Nueva York una conferencia de donantes sobre la asistencia electoral a Sierra Leona y encarezco a los Estados Miembros que respondan generosamente.

21. He dado instrucciones a mi Enviado Especial de que siga atentamente todos los aspectos del proceso de democratización y de que aliente al Gobierno y a los dirigentes de los partidos políticos a que velen por la integridad del proceso, por que las elecciones sean libres y limpias y por que no se disputen sus resultados.

III. SITUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

22. Cuando el NPRC tomó el poder, los efectivos de las Fuerzas Militares de la República de Sierra Leona eran de 3.000 personas. Tras la campaña de reclutamiento masivo, sus efectivos totales pasaron a ser de unas 14.000 personas. No obstante, después de la ofensiva lanzada en diciembre de 1994 por el RUF, resultó evidente que las Fuerzas no estaban a la altura de las necesidades. Además, algunos soldados han participado en actividades ilegales.

23. Dadas las relaciones entre los conflictos de Liberia y de Sierra Leona, ciertos países de dentro y fuera de la región han decidido prestar asistencia militar a Sierra Leona. Además, el NPRC ha venido recurriendo a asesores extranjeros para mejorar la capacidad de combate de sus tropas, inculcar disciplina y afianzar la autoridad y el control.

24. Sobre el terreno no se ha registrado ningún cambio espectacular en la situación. A principios de 1995, en distintas partes del país, se tomó como rehenes a ciudadanos extranjeros y de Sierra Leona (entre ellos siete monjas),

que fueron puestas en libertad el 21 de marzo de 1995. Además, el RUF empezó a aproximarse a Freetown y tomó varias aldeas del distrito de Kono, que es una zona rica en diamantes y, por tanto, de gran importancia económica.

25. Recientemente parecen haber mejorado la moral y la disciplina de las Fuerzas Militares de la República de Sierra Leona. En julio y agosto de 1995, las fuerzas gubernamentales recuperaron los yacimientos de diamantes de Kono y una serie de aldeas. En las últimas semanas ha disminuido la frecuencia de las emboscadas en las carreteras y, de continuar la tendencia actual, podrá prestarse asistencia de emergencia a las zonas rurales con mayor facilidad, y también se facilitarán la inscripción de los votantes y las votaciones.

26. La mayoría de los combatientes de ambos bandos son jóvenes sin más experiencia laboral que la adquirida como soldados. El Gobierno ha expresado el deseo de desmovilizar parte de su ejército. Esta medida es imperativa, pero también es de vital importancia reintegrar en la sociedad a los soldados desmovilizados convirtiéndolos en ciudadanos productivos. Sierra Leona carece de los recursos necesarios para llevar a cabo esta tarea, por lo que es preciso que la comunidad internacional colabore en estos procesos de desmovilización y reinserción. Si bien en un principio ese programa se destinará únicamente a los miembros de las Fuerzas Militares de la República de Sierra Leona y a los combatientes del RUF que ya estén en manos del Gobierno, debe concebirse de tal modo que pueda beneficiar también a los combatientes aún activos tan pronto como se llegue a una cesación del fuego y a un acuerdo de paz.

27. Del 16 al 17 de noviembre de 1995, las Fuerzas Militares de la República de Sierra Leona celebraron un seminario con civiles y representantes de los partidos políticos para examinar las diferencias de apreciación y los recelos mutuos entre los militares y la población civil. Las Fuerzas Militares esperan que ese seminario cree condiciones armoniosas para preparar la inminente transición a un régimen civil.

IV. SITUACIÓN ECONÓMICA

Los costos socioeconómicos de la guerra

28. La mayor parte de los combates se han producido en las zonas meridionales y orientales ricas en minerales y en las regiones con agricultura viable productoras de cacao, café y otros cultivos comerciales. A consecuencia de ello, la producción de oro y de diamantes disminuyó de 43.000 toneladas en 1991 a 38.000 toneladas en 1994 y las exportaciones disminuyeron en 30 millones de dólares. Los ingresos derivados de la producción de cultivos comerciales pasaron de 21 millones de dólares en 1990 a 7,6 millones de dólares en 1993, lo cual representa una disminución de un 64%. Al mismo tiempo, los gastos del Gobierno han aumentado a consecuencia de la guerra; se estima que actualmente la guerra absorbe alrededor del 75% del total de los ingresos públicos.

29. Los daños de infraestructura han sido enormes y las instituciones académicas, las oficinas de la Administración, los bancos, los centros de atención médica, las escuelas y los hospitales se encuentran en pésimo estado. Se han destruido carreteras, puentes y equipo de construcción, y el Gobierno, las iglesias, las organizaciones no gubernamentales y las compañías mineras han

suspendido o reducido sus actividades y han despedido a miles de trabajadores en el marco de las medidas de austeridad.

30. En el activo del Gobierno figura la estabilización de la economía. Sin embargo, el sector estructurado representa solamente entre un 25% y un 30% del total de las actividades económicas del país. Al disminuir las oportunidades económicas en el sector estructurado, la población no tiene más remedio que recurrir en mayor medida a actividades no estructuradas, y se llegan a cometer actos de bandidaje.

31. La mayoría de las operaciones bélicas se desarrollan en las zonas rurales, particularmente en las meridionales y orientales, y afectan a los agricultores de semisubsistencia, que constituyen el grueso de la población rural. Se han destruido granjas, se han incendiado almacenes de alimentos, se han robado o matado animales domésticos y se han robado aperos agrícolas. Como todos los ataques se han perpetrado durante la estación seca, los agricultores no han podido recoger sus cosechas. A consecuencia de ello, en 1992 hubo que importar 248.800 toneladas de cereales, es decir, un 80% más que en el año anterior. La persistente escasez de alimentos podría contribuir a perpetuar la guerra.

V. SITUACIÓN HUMANITARIA

32. En Sierra Leona, la situación humanitaria sigue siendo crítica. Casi 2 millones de personas han sido desplazadas dentro del país; la mayoría de ellas han confluído hacia las ciudades más importantes, como Bo, Kenema y Makeni. Esta cifra representa casi el 50% de la población del país, estimada en 4.477.000 habitantes. Sólo alrededor de 1,1 millones de personas de este grupo reciben asistencia con cierta regularidad, debido a las restricciones impuestas por razones de seguridad. Durante gran parte del presente año sólo ha podido circularse esporádicamente por las carreteras que unen Freetown con los importantes centros urbanos del país, lo que ha tenido graves consecuencias para la población civil. En las zonas orientales y sudorientales del país, que han sido totalmente inaccesibles durante más de ocho meses, se teme que pronto los niveles de desnutrición lleguen a ser fatales. No obstante, a partir de septiembre de 1995 han mejorado relativamente las condiciones de acceso, con lo cual las organizaciones humanitarias han podido suministrar asistencia sin escolta armada. Con todo, sigue habiendo zonas inaccesibles en la parte oriental del país.

33. Persiste un gran desfase entre los recursos de asistencia humanitaria facilitados por la comunidad internacional y las necesidades insatisfechas de la población afectada. En marzo de 1995, lancé el llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria a Sierra Leona para el período de marzo a diciembre de 1995 y solicité 14,7 millones de dólares para las actividades de emergencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Sólo se ha recibido el 41% de los fondos solicitados. Esta situación es particularmente preocupante por lo que respecta a las existencias de alimentos del PMA y a las necesidades previstas para el próximo año. Los recursos deberían recibirse lo antes posible para evitar que en el próximo año

la situación se vuelva aún más precaria en lo que a suministros de alimentos se refiere.

34. A causa de la situación de emergencia, las organizaciones de desarrollo no han podido llevar a cabo una actividad sostenida fuera de la zona de Freetown. Para hacer frente a la emergencia se ha dado una nueva orientación a los programas. El Departamento de Asuntos Humanitarios establecerá en Freetown una dependencia de coordinación de la asistencia que constará de tres oficiales experimentados y que deberá secundar la labor del Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

35. Aunque el país atraviesa una situación general de conflicto caracterizada por padecimientos humanos y decadencia económica, se están manifestando en Sierra Leona algunas tendencias positivas, que, debidamente fomentadas, contribuirían al restablecimiento de la paz y la estabilidad. El proceso de democratización en curso, que culminará en las elecciones del 26 de febrero de 1996, es un factor importante que merece el apoyo de la comunidad internacional.

36. El conflicto interno que ha asolado el país en los últimos cuatro años ha dañado o destruido buena parte de la infraestructura física y social básica. A fin de consolidar el proceso democrático y apoyar al gobierno civil que surja de las elecciones, insto a la comunidad internacional a que demuestre su solidaridad con el pueblo de Sierra Leona, que empieza a sentirse abandonado por el mundo. Deben adoptarse algunas medidas iniciales que indiquen la voluntad de la comunidad internacional de prestar asistencia a ese proceso de democratización.

37. Dada la importancia de la cuestión, me propongo dar instrucciones al Departamento de Asuntos Humanitarios y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para que envíen a un equipo de expertos encargado de preparar, en colaboración con el Gobierno, un plan de acción coordinado y viable para la desmovilización y reinserción de los combatientes. El equipo tendrá presente la experiencia adquirida por las Naciones Unidas en El Salvador y Mozambique, así como los esfuerzos que se están realizando en Liberia, con el fin de encontrar fuentes de fondos que permitan iniciar prontamente el proceso.

38. También he dado instrucciones a la División de Asistencia Electoral de que, en estrecha cooperación con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, preste asistencia a la INEC para la coordinación de las actividades de los observadores electorales internacionales y el fortalecimiento de los grupos de observadores nacionales.

39. La situación humanitaria en Sierra Leona es ya preocupante como consecuencia de la creciente discrepancia entre las necesidades de la población afectada por la guerra y los recursos de que disponen los organismos humanitarios. A menos que la comunidad internacional reaccione rápidamente y proporcione a los organismos humanitarios los recursos necesarios para la pronta entrega de asistencia de socorro en cantidades suficientes, la situación puede volverse desesperada. A ese respecto, son dignos de elogio todos los organismos

de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que trabajan en Sierra Leona, que han reorientado sus diversos programas para hacer frente a la situación de emergencia.

40. La entrega de asistencia de socorro a los necesitados no es tarea fácil aun en las mejores condiciones, y se vuelve prácticamente imposible cuando los convoyes humanitarios son blanco de ataques. Los miembros del Consejo de Seguridad podrían considerar la posibilidad de amonestar a los responsables de los ataques a los convoyes de socorro e instarles a que se abstuvieran de perpetrar actos tan deplorables.

41. A pesar de todos los esfuerzos por entrar en contacto con ellos, los dirigentes del RUF se han seguido mostrando esquivos y no han respondido a las iniciativas tendientes a celebrar una reunión o entablar negociaciones. Con todo el encomio debido a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los particulares que han apoyado las iniciativas de mi Enviado Especial, ha llegado el momento de que la comunidad internacional inste al RUF a que acepte mis buenos oficios e inicie un proceso de negociación.

42. Por el momento, me propongo mantener en Sierra Leona a mi Enviado Especial, que seguirá esforzándose por poner en marcha un diálogo entre el RUF y el Gobierno y por apoyar el proceso de democratización, y coordinará sus actividades con la OUA y el Commonwealth.

43. En conclusión, dirijo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que presten el mayor apoyo material y financiero a la INEC con el fin de que puedan celebrarse las elecciones con arreglo al calendario fijado. Aunque se plantean sin duda problemas de seguridad, la experiencia ha demostrado en otros lugares, como Camboya y Sudáfrica, que no debe permitirse que el proceso democrático quede a merced de la intransigencia de determinados grupos.

ANEXO I

Lista de partidos políticos inscritos en Sierra Leona

<u>Nombre del partido político</u>	<u>Nombre del dirigente</u>
1. Partido Progresista Popular (PPP)	Edward Bundu-Kamara
2. Movimiento de Unidad Nacional (NUM)	Desmond Luke
3. Convención Nacional Popular (PNC)	Ibrahim Ben Kargbo
4. Partido Popular Nacional Unificado (UNPP)	John Karafa-Smart
5. Partido Democrático Popular (PDP)	Thaimu Bangura
6. Congreso de Todo el Pueblo (APC)	S. A. T. Koroma
7. Partido de Unidad Nacional (NUP)	A. O. D. George
8. Partido Popular de Sierra Leona (SLPP)	Rev. Paul Dumbar
9. Alianza Democrática Nacional (NDA)	Foday B. Mansaray
10. Partido Popular Nacional (NPP)	Alimamy Yamba Komeh
11. Partido Republicano Nacional (NRP)	Sahr Steven Mambu
12. Partido Demócrata de Centro (DCP)	Abu A. Koroma
13. Partido de Coalición para el Progreso (CPP)	Sra. Jeredine Williams Sarho
14. Partido Democrático de Alianza Nacional (NADP)	Mohamed Y. Sillah
15. Partido Social Demócrata (SDP)	Andrew Lungay

ANEXO II

Comisión Electoral Nacional Provisional

Presupuesto de la asistencia electoral (noviembre de 1995 a marzo de 1996)

Situación de la financiación al 24 de octubre de 1995

Categoría	Descripción	Monto	Financiado	Prometido	No Financiado
Coordinación	Asesor Técnico Principal	108 000	108 000 ^a		
	Asesor Jurídico	60 000	60 000 ^b		
	Voluntarios de las Naciones Unidas	55 000			55 000
	Coordinador Electoral	30 000			30 000
	Personal administrativo de apoyo	36 000	36 000 ^a		
	Costos de la misión/viajes oficiales	25 000	25 000 ^a		
	Gastos varios relacionados con los informes	18 000	18 000 ^a		
	Subtotal	332 000	247 000		85 000
Educación de votantes	Personal de contratación internacional				
	Coordinador de medios de información	60 000	60 000 ^b		
	Consultor de educación cívica	120 000	120 000 ^c		
	Personal nacional	12 000	10 000 ^a		2 000
	Consultores de educación cívica	14 667			14 667
Alquiler de materiales	Supervisores de publicidad	175 000			175 000
	Funcionarios de publicidad	400 000			400 000
	Asistentes de publicidad				
	Producciones de material audiovisual	55 556	20 000 ^d		35 556
	Producciones teatrales	100 000	63 000 ^e		37 000
	Material de diseño/gráfico	83 333			83 333
	Alquiler de vehículos	100 000			100 000
	Alquiler de otro tipo de equipo	5 556			5 556
	Equipo de radio móvil	300 000	50 000 ^a		250 000
	Capacitación	50 556			50 556
Materiales	Material para equipo	100 687			100 687
	Vehículos para las comunicaciones audiovisuales	250 000	250 000 ^f		
	Combustible y conservación de vehículos	106 500			106 500
	Subtotal	1 933 855	573 000		1 360 855

Categoría	Descripción	Monto	Financiado	Prometido	No Financiado
Inscripción de votantes	Personal de contratación internacional				
	Coordinador de logística	60 000	60 000 ^g		
	Jefes de equipo	40 000			40 000
	Experto en bases de datos	17 555	17 555 ^a		
	Coordinadores de inscripción	7 200	7 200 ^a		
	Funcionarios de inscripción	500 000			500 000
	Editores de datos	25 667			25 667
	Personal de revisión	250 000			250 000
	Encargados del ingreso de datos	20 000			20 000
	Asistentes de logística	6 000			6 000
Capacitación	Oficiales de inscripción	100 000		63 000 ^h	37 000
Otros alquileres	Vehículos para la inscripción	166 667			166 667
	Vehículos para la revisión	83 333			83 333
Materiales	De inscripción	400 000		100 000 ^h	300 000
	De computadora	220 250	8 500 ^e	100 000 ⁱ	
			211 750 ^h		
	Subtotal	1 896 672	305 005	263 000	1 328 667
Votaciones	Personal de contratación internacional y personal nacional				
	Día de la propuesta de candidaturas	20 767			20 767
	Día de las elecciones	900 638			900 638
	Personal de supervisión de la Comisión Electoral Nacional Provisional	100 000			100 000
	Instructores y personas que reciben capacitación	533 333			533 333
	Coordinador de capacitación	7 200			7 200
	Asistentes de capacitación	10 800			10 800
Capacitación	Capacitación de oficiales electorales	250 000			250 000
Materiales/alquileres	Alquiler de materiales	85 000			85 000
	Alquiler de vehículos	233 333			233 333
	Material para el día de las elecciones	851 067		c	851 067
	Alimentos/material para las brigadas	109 667			109 667
	Equipo de la Secretaría de las Naciones Unidas	69 220			69 220
	Alquiler de helicóptero	1 000 000			1 000 000
	Subtotal	4 171 025			4 171 025

Categoría	Descripción	Monto	Financiado	Prometido	No Financiado
Transporte	Adquisiciones				
	Vehículos todo terreno (6)	240 000			240 000
	Vehículos livianos (14)	560 000			560 000
	Camiones (5)	266 667			266 667
	Minibuses (5)	400 000			400 000
	Motocicletas/bicicletas	150 000			150 000
	Funcionamiento/conservación	500 000			500 000
	Transporte aéreo				
	Combustible/funcionamiento	300 000			300 000
		Subtotal	2 416 667		
	Total general	10 750 219	1 125 005	263 000	9 362 214
Resumen					
Coordinación		332 000	247 000		85 000
Educación de votantes		1 933 855	573 000		1 360 855
Inscripción de votantes		1 896 672	305 005	263 000	1 328 667
Votaciones		4 171 025			4 171 025
Transporte		2 416 667			2 416 667
	Total general	10 750 219	1 125 005	263 000	9 362 214

a Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

b Commonwealth.

c Unión Europea.

d Grecia.

e Estados Unidos de América.

f Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

g Canadá.

h Sierra Leona.

i Suecia.

ANEXO III

Mobilización de recursos para la situación de emergencia en Sierra Leona

Organismo	Necesidades	Promesas de contribuciones	Déficit	Necesidades cubiertas (en porcentaje)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	2 799 000	1 100 000	1 699 000	39,3
Organización Mundial de la Salud	1 325 000	759 856	565 144	57,3
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	4 648 800	336 538	4 312 262	7,2
Departamento de Asuntos Humanitarios	237 500	8 772	228 728	3,7
Programa Mundial de Alimentos (recursos no alimentarios) (Alimentos, transporte interno, almacenamiento y otras operaciones conexas) ^a	450 000	0	450 000	0
Aceite vegetal	3 503 640	1 455 000	2 048 640	41,5
Mezcla alimenticia de maíz y soya	686 280	592 800	93 480	86,4
Transporte interno, almacenamiento y otras operaciones conexas ^b	493 038	278 460	214 578	56,5
Subtotal	4 682 958	2 326 260	2 356 698	49,7
Total para el llamamiento unificado	14 143 258	4 531 426	9 611 832	32,0
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ^b		4 104 000		
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ^b		356 000		
Fondo de Población de las Naciones Unidas ^b		100 000		
Total general	14 143 258	9 091 426	9 611 832	

^a Transporte interno, almacenamiento y otras operaciones conexas.

^b No se incluye en el llamamiento unificado de marzo-diciembre.